

I.- INTRODUCCION.

Nuestro objetivo principal, al elaborar este documento, ha sido exponer algunas cuestiones básicas que faciliten la discusión en la UDS sobre el carácter, métodos de trabajo y formas de actuación del Movimiento de Soldados en las nuevas condiciones.

Para decirlo brevemente, este informe es la síntesis de las experiencias y conocimientos acumulados por el Movimiento de Soldados durante los tres últimos años. Ha recogido todo lo que entendíamos que hay de válido en los diversos informes y documentos hechos por la UDS, añadiendo algunas valoraciones sobre la utilización de los derechos reconocidos en la Constitución y, muy especialmente, en las Ordenanzas Militares, aunque estas expectativas son, por fuerza, provisionales y deberán ser desarrolladas en el proceso de discusión de las Uniones.

Por otra parte, entendemos que el documento tiene que cumplir distintas funciones, por lo que en cada caso convendrá insistir en determinados aspectos o apartados. En este sentido podemos utilizarlo:

- a) Como base para la discusión con compañeros a los que proponemos la entrada en la UDS.
- b) Como material informativo para los compañeros que se incorporan en cada reemplazo de Servicio Militar y a la UDS, y que desconocen todo sobre los cuarteles y el Movimiento de Soldados.
- c) Como punto de partida para el estudio, discusión y capacitación de los miembros de la UDS.
- d) Como material de referencia para abordar el trabajo práctico de las Uniones.

Sin embargo, resulta obvio que entre unas y otras funciones no hay una separación radical, sino que están de alguna manera relacionadas.

II.- ¿QUE ES EL MOVIMIENTO DE SOLDADOS?

En la mayoría de los países industrializados, desde Francia, Holanda o República Federal Alemana hasta Polonia o Sudáfrica, existen movimientos, más o menos organizados, de contestación y protesta en el seno del Ejército. Estos movimientos se sitúan entre la oficialidad y suboficialidad, entre los soldados profesionales como es el caso de las FAS de EEUU y, muy especialmente, entre los soldados del Servicio Militar Obligatorio.

En el caso de los Movimientos de Soldados del Servicio Militar Obligatorio, aunque para su aparición y posterior desarrollo en cada país han actuado causas y circunstancias distintas y, como consecuencia, los planteamientos y objetivos de cada

Movimiento tienen sus rasgos propios, existe un número importante de características comunes, como son:

- a) El Movimiento de Soldados surge del rechazo de las estructuras, funcionamiento y objetivos del Ejército, que los soldados sienten como anacrónicos, antidemocráticos y contrarios a los intereses de la mayoría de los ciudadanos.
- b) El Movimiento de Soldados demanda la revisión de las concepciones existentes sobre el Servicio Militar, unas condiciones de vida en los cuarteles análogos a los del resto de la población, el reconocimiento pleno de los derechos cívicos y políticos, y la democratización del Ejército, esto es, la participación de los soldados en cuantos asuntos afecten al funcionamiento y forma de vida en las Fuerzas Armadas.

El punto de partida del Movimiento de Soldados hay que buscarlo en la insatisfacción del joven frente a la realidad que se encuentra en los cuarteles, porque allí donde hay opresión surge la resistencia y los cuarteles no son una excepción. En nuestro país tenemos cientos de ejemplos de cómo los soldados, sobre todo a partir de 1970, se unen espontáneamente para hacer frente a una situación de lacerante opresión y miseria. Lo que caracteriza a estas movilizaciones es su espontaneidad y que se quedan en la mera protesta sin ofrecer alternativas a los problemas.

Dentro de este movimiento espontáneo surge la necesidad de pasar de la protesta a plantear reivindicaciones positivas para mejorar las condiciones de vida en los cuarteles y defender de forma organizada los intereses y derechos de todos los soldados.

Sin embargo, este movimiento espontáneo de protesta, aun siendo un factor fundamental, no es suficiente para explicar la aparición y desarrollo del Movimiento de Soldados.

En tanto que el Ejército es una pieza -y además esencial- del sistema social, los problemas de la Institución Militar y de la sociedad son inseparables. En este sentido los motivos de la protesta del joven en el Ejército no responden exclusivamente a factores internos, sino que son las contradicciones de la sociedad en su conjunto las que generan la protesta. Por ello no es casual que el M. de S. de todos los países una a sus reivindicaciones específicas sobre la Institución Militar la aspiración a una sociedad más libre y más justa, colocándose con ello del lado de las fuerzas democráticas y progresistas que aspiran a la transformación de la sociedad.

De todo lo dicho se desprende que no es admisible interpretar la protesta de los soldados

ta de los soldados separada de la protesta general de la juventud; pretender presentar al M. de S. como un sector con intereses, motivaciones y objetivos propios, en definitiva gremiales, como se ha hecho en la República Federal Alemana, es una manipulación corporativista y reaccionaria.

Así pues, el Movimiento de Soldados es un elemento más dentro del contexto del Movimiento Juvenil progresista, que por su composición eminentemente popular -trabajadores, estudiantes y campesinos- con una mayoría de trabajadores, tiene vínculos naturales y solidarios con los Sindicatos de clase.

III.- SOBRE LA UNION DEMOCRATICA DE SOLDADOS.

1) Introducción.-

El surgimiento y desarrollo de la UDS ofrece un rasgo propio que no tiene parangón con el M. de S. de otros países: su carácter antifascista.

La UDS surge porque el movimiento espontáneo de protesta que se ha desarrollado en los cuarteles, sobre todo a partir de la segunda mitad de 1975, exige ya unas formas superiores de organización, pero también porque amplios sectores de soldados tienen conciencia de que es necesario incorporarse desde los cuarteles a la lucha del pueblo por las libertades democráticas y contra el fascismo.

En este sentido la UDS supone una experiencia histórica sin precedentes de organización de los soldados en condiciones de fascismo para la lucha por la libertad y la democratización del Ejército.

Con el paso del fascismo a la democracia se cierra una etapa de desarrollo del M. de S. y se hace necesaria la transformación de la UDS, que tiene que adaptar sus objetivos, métodos de trabajo y formas de organización a las nuevas condiciones.

Ahora entramos en una etapa nueva en la que los procesos de cambio, que son generales en todas las sociedades, presumiblemente van a ser más lentos y preñados de contradicciones, avances y retrocesos. La característica fundamental de la actual situación es que el M. de S. tiene que adaptar su velocidad de avance al nivel alcanzado, en cada momento, por las fuerzas progresistas, es decir, por la izquierda.

Se da la paradoja de que siendo uno de los objetivos del M. de S. la defensa de orden democrático y, por tanto, de la Constitución en los cuarteles, la UDS es anticonstitucional y previsiblemente será declarada como tal por el Gobierno. Esquiere decir que la UDS será declarada ilegal y perseguible judicialmente.

2) Funcionamiento y organización.-

La UDS tiene que adaptar sus formas de organización y de funcionamiento

a la ilegalidad que se nos impone, lo cual puede concretarse en dos principios de actuación básicos:

a) Una forma de organización clandestina:

Es decir, la Unión debe aprender a actuar de forma oculta -decimos la Unión y no sus miembros- guardando todas las reglas de la conspiración y la seguridad.

Es preciso adelantar que forzosamente el número de miembros de cada Unión será limitado, en la medida en que militar en una organización clandestina supone un compromiso sólo aceptable por la vanguardia. No se trata de expulsar a los compañeros que no rebasen un cierto nivel de militancia, sino que se impondrá un funcionamiento y un tipo de discusiones que provocará que aquellos soldados menos combativos se marginen progresivamente de la estructura, aunque permanezcan en nuestra órbita de influencia. Conviene aclarar que cuando hablamos de una UDS más limitada nos referimos más a un problema de calidad que de cantidad; de hecho tenemos experiencias de Uniones de cuartel que agrupan a 20 ó 30 soldados que funcionan conspirativamente.

Los límites los ponemos en el funcionamiento y no en el número de afiliados. En todo caso nuestra obligación consiste en agrupar a la vanguardia (y es preciso señalar que la vanguardia no está formada exclusivamente por militantes de partidos políticos ni éstos, en muchos casos, tienen por qué, necesariamente, formar parte de esa vanguardia), a los luchadores que aceptan trabajar en los cuarteles en las condiciones de clandestinidad y será más o menos amplia dependiendo de los sitios y del tipo de trabajo que hagamos.

b) Una forma de funcionamiento cerrada:

En primer lugar, el resto de los soldados no deben saber quienes son exactamente los miembros de la Unión. A la hora de hablar de la UDS, repartir la propaganda, etc. hay que utilizar el "me han dicho", "me han dado", "me he encontrado"... de tal manera que no nos identifiquen totalmente con la Organización. Igualmente habrá que actuar con tacto a la hora de proponer a determinados compañeros la entrada en la Unión (conocerlos bien, tener seguridad en ellos...).

En segundo lugar, estructuraremos de tal manera la UDS que cada afiliado conozca de ella lo mínimo imprescindible (por ejemplo, en cada cuartel se procurará, en la medida de lo posible, que un solo soldado conserve la relación con la penitente de la ciudad a efectos de recoger la propaganda, orientaciones políticas, etc. tampoco se dará a conocer la responsabilidad de cada cual en el seno de la UDS, etc. Este funcionamiento podría flexibilizarse (reuniones amplias esporádicas, elección de determinados or

determinados organismos, etc) en la medida en que la situación política no es rígida ni se desarrolla de una manera lineal. En todo caso habrá que estudiar en cada momento hasta donde nos es posible flexibilizar nuestras estructuras.

En todo caso el funcionamiento cerrado no es incompatible, en principio, con la máxima democracia dentro de cada Unión de cuartel.

En las líneas anteriores hemos planteado el problema de que la Unión debe mantenerse oculta, al igual que la personalidad de sus miembros. Sin embargo, cada miembro de la Unión ha de actuar abiertamente -sin pregonar su militancia- como un soldado más, haciendo oír su voz en todo tipo de reunión, presentando propuestas para la solución de los problemas, etc; en definitiva, poniéndose al frente de toda lucha o iniciativa. Estos dos principios, aparentemente contradictorios, son perfectamente compatibles en la práctica como lo demuestra la experiencia.

3) La vida interna de la UDS.-

Para que la Unión de un cuartel pueda abordar con éxito sus tareas hace falta desplegar un intenso y constante trabajo: hay que hacer propaganda y agitación, organizar actividades y solucionar los problemas prácticos que se plantean.

Este enorme trabajo puede realizarse a condición de que la Unión tenga una intensa vida interna -reuniones regulares, grupos y comisiones de trabajo encargados de las distintas tareas...-, claridad en los objetivos, ilusión y unidad entre sus miembros. Esta cohesión sólo es posible alcanzarla si la UDS realiza reuniones periódicas, si organiza la discusión colectiva y la participación de todos sus miembros en la solución de los problemas. En este sentido, el análisis sistemático de los periódicos, documentos, informes..., la reflexión sobre las experiencias acumuladas en la lucha diaria... son elementos de gran importancia.

4) La relación de la UDS con el resto de los soldados.-

En la situación actual el principal problema de la UDS es cómo impedir convertirse en un grupo cerrado que, aislado del resto de los soldados, tenga que limitarse a distribuir octavillas de vez en cuando.

La única forma de impedir el aislamiento es crear estrechos vínculos con el resto de los soldados y multiplicar los lazos de unión a todos los niveles; esto es, buscar formas de participación de los soldados, lo más amplias posibles, para cada lucha y para cada actividad. Unir a los soldados para organizar la lucha por reivindicaciones concretas en cada cuartel, la propaganda y agitación y la instrumentalización de los recursos que nos ofrecen las Ordenanzas Militares son, entre otros, elementos fundamentales

para conseguir una relación íntima entre los soldados y la UDS.

Veamos más despacio estos instrumentos:

a) Las Ordenanzas reconocen algunos importantes derechos a los soldados -reunión, representación, asociacionismo cultural, deportivo y social...- que deben ser un precioso instrumento para el desarrollo del M. de S.

Se trata de instrumentalizar estos cauces con un triple objetivo:

- Utilizarlos como cauces de diálogo y negociación con los mandos.
- Unir y organizar a partir de ellos a los soldados.
- Ganar para la lucha y la organización a los soldados más honestos y combativos.

Debemos establecer una dialéctica cauces-UDS que permita el desarrollo y consolidación del M. de S.

b) También debe ser preocupación de cada Unión vincular al trabajo legal a los soldados que simpatizan con nosotros. Efectivamente, habrá muchos compañeros que miren con simpatía a nuestra organización, que compartan nuestras ideas y vean la necesidad de trabajar en los cuarteles, pero que, al ser clandestina y suponer un riesgo, no se atreva a militar en la UDS. Estos soldados pueden participar en el trabajo legal, pero deben estar bajo la influencia de la UDS, les tenemos que orientar y darles perspectivas. Es necesario habilitar una forma de articulación entre estos hombres, que deben ser decanos en cada cuartel, y nuestra organización.

Hemos de tener en cuenta que la apertura de estos cauces legales o la protagonizamos nosotros (o personas cercanas a nosotros) o no lo hará nadie. Es decir, aquellos soldados que sienten la necesidad y vean la posibilidad de que las cosas cambien en los cuarteles y pongan entusiasmo en ello.

c) En toda etapa es importantísima la propaganda escrita, pues el repliegue organizativo implica que los soldados conocen menos a la UDS. Habrá que combinar la distribución de la Voz con la propaganda específica que hagan las distintas Uniones.

Queremos hacer notar que la distribución de la propaganda puede y debe tener un carácter de masas, es decir, que hay que llegar con ella no sólo a los soldados politizados, sino también a otros muchos que ni siquiera conocen a la UDS pero se preocupan ante los problemas que viven en el cuartel. Simplemente habrá que tomar las medidas de seguridad convenientes (tenerla como mucho 3 días en el cuartel, no guardarla en la taquilla, no manifestar que nosotros la metemos en el cuartel, etc.).

d) Por último, es imprescindible la elaboración de un programa concreto del propio cuartel en el que se contengan las necesidades más acuciantes y las reivindicaciones más s...

tidas por todos los compañeros. Evidentemente, la vinculación con la mayoría de los soldados no será posible si la UDS se limita a trazar grandes planes estratégicos o a discutir de alta política, sino sólo, como decimos, en la medida en que sea capaz de elaborar un programa concreto y posible de conseguir que trate de los problemas sentidos en ese momento por todo el cuartel.

IV.- LA ACCION REIVINDICATIVA EN LOS CUARTELES.

La organización de la actividad sindical y reivindicativa en los cuarteles ha sido siempre el centro de nuestras ~~maxix~~ preocupaciones, ya que sin incorporar a los soldados a la lucha por mejorar su situación, por la ampliación de sus derechos, etc, es posible avance alguno. La acción reivindicativa, junto con el trabajo de organización de actividades para el mejoramiento de las condiciones en que se desenvuelve la vida del soldado en el cuartel, son elementos decisivos e indispensables para el desarrollo de UDS.

Nos enfrentamos a dos tipos de dificultades objetivas:

a) La falta de continuidad en la UDS. Los jóvenes, cuando llegan al cuartel, tienen un desconocimiento total del sentido y las formas del trabajo sindical y reivindicativo en el Ejército; cuando se consigue adquirir experiencia rápidamente llega la licencia y a nuevo vuelta a empezar.

De ahí que hayamos insistido que el trabajo de información y capacitación de los compañeros nuevos es fundamental.

b) "El Estado vela por los intereses de los militares", proclaman las Ordenanzas, estando prohibido el realizar acciones reivindicativas o recurrir a formas de presión.

Además, los mandos tienen al respecto unas concepciones enormemente paternalistas y contrarias a los planteamientos reivindicativos.

Otra cuestión que es necesario clarificar es la del carácter específico de M. de S. y la actitud que se debe adoptar frente a los mandos.

Sin pretender agotar el tema, pues es necesario una profunda reflexión colectiva sobre estas dos polémicas cuestiones, queremos señalar algunos aspectos del problema.

En primer lugar entendemos que es insostenible establecer equivalencias o relaciones de identidad entre el Movimiento Sindical de los trabajadores y la protesta de los soldados. Si bien es cierto que en la fábrica se pueden buscar connotaciones de carácter ambiental con los cuarteles, tales como el trato, las condiciones de trabajo, la higiene, seguridad...y que en ambos casos se da un enfrentamiento objetivo con el directivo (que en la mayoría de los casos no es directamente el empresario) y el mando.

sin embargo no debe pasarse por alto que lo que caracteriza realmente a la empresa son las relaciones de cambio que se establecen entre la dirección, sea o no propietaria, y los trabajadores, relaciones que dan origen a posiciones totalmente antagónicas. Antagonismo de carácter objetivo que no se da en las relaciones mando-soldado.

En este sentido, no es casual que los planteamientos obreristas -sobre todo en formas de organización y de lucha- en el M. de S. hayan fracasado en todos los sitios. Tal es el caso de Italia, Francia e incluso España en otro momento.

En cuanto a la actitud a adoptar frente a los mandos, hay que señalar dos rasgos de carácter contradictorio: a) la justa hostilidad concreta, no histórica, de la mayoría de los soldados hacia el cuerpo de oficiales por su actitud, en general, antipopular y antidemocrática, así como el trato señoril y las relaciones represivas que mantienen con los soldados; y b) una cierta coincidencia de intereses objetivos de la mayoría de la oficialidad y suboficialidad con los soldados, pues ellos ven también sus derechos restringidos y tienen graves problemas profesionales, económicos y sociales. No obstante, las coincidencias están atravesadas por contradicciones y antagonismos.

Lo que parece obvio es que al M. de S. no le interesa agudizar las diferencias y enfrentamientos con el conjunto de la oficialidad, sino, por el contrario, tenderles la mano para que, al menos por la parte más honesta, se acerque al pueblo. Otra cosa son los mandos los mandos irreductiblemente reaccionarios a los que hay que combatir y denunciar sin cuartel. A nivel práctico no debemos olvidar que la hostilidad mandos-soldados, a quien perjudica realmente es a los últimos ya que, en las presentes circunstancias, cuando aun no tenemos fuerza para imponer nuestras posiciones, facilitar vías de diálogo y negociación con los mandos es esencial para el M. de S.

1) Actividades culturales y deportivas.-

Desde la aparición de la UAS tenemos una clara conciencia de que la realización de estas actividades por parte de los soldados es algo esencial y sin lo cual muy difícilmente se puede desarrollar el movimiento en el interior de los cuarteles.

Una de las cosas más importantes que ha aprendido el M. de S. es que con estas actividades conseguimos romper la dinámica de "apatía" y "hastío" en que se trata de meter a los soldados durante su estancia en filas y levanta la moral y el interés de los soldados por "hacer algo". Igualmente es un factor importantísimo para lograr la unidad de gran número de compañeros incluso a nivel de cuartel. Por otro lado, estas actividades son fáciles de materializar (fiestas de despedida a los que se licencian, recital de soldados del cuartel, campeonatos de fútbol, ajedrez, etc) y atraen rápida-

mente la atención e ilusión de los soldados.

En el terreno de buscar cauces de diálogo y participación también son decisivas, pues los mandos suelen atender bien estas peticiones (sobre todo el cura, el encargado del RES o mandos especialmente interesados por el deporte y la cultura, que en todos los cuarteles los hay) y no las ven con malos ojos, contribuyendo de esta forma a romper el hielo existente entre mandos y soldados y sentando las bases para que de forma normal nos podamos dirigir a ellos planteándoles diversos asuntos. Estas actividades también nos permiten abrir brechas para facilitar establemente nuestra actividad sindical introduciendo murales (con ocasión de cualquier campeonato), buzones de sugerencia (para señalar las actividades que más les gustaría realizar), la edición de un periódico, etc.

Por último, estas actividades nos permiten organizar de una forma legal y estable a la gran mayoría de los soldados, sobre todo a los más avanzados, que se interesan rápidamente por este tipo de cuestiones y forman parte de las distintas comisiones (culturales, deportivas, del mural, etc.)

2) Las actividades culturales, deportivas y recreativas y las nuevas Ordenanzas.

Todos estos argumentos se refuerzan aun más con la aprobación de las nuevas Ordenanzas Militares; en ellas se reflejan una serie de derechos, como son:

- "Los militares podrán pertenecer a otras asociaciones legalmente autorizadas de carácter religioso, deportivo o social" (Artº 181)
- "A todo militar se le proporcionarán los medios suficientes para que en su tiempo libre dentro de los acuartelamientos, buques o bases pueda desarrollar actividades de tipo cultural, recreativo o deportivo (Artº 194)
- "Los militares podrán reunirse en lugares públicos o privados para fines lícitos... en las unidades, buques o dependencias será necesaria la autorización expresa de su jefe"

De la simple lectura de estos artículos se desprende una cosa importantísima para nosotros y es que ahora tenemos el derecho reconocido, no sólo a realizar actividades de este tipo, sino además que el mando tiene que facilitarnos "los medios suficientes" para que podamos realizarlas. Tenemos también el derecho de reunirnos para planificar y organizar estas actividades (con fines lícitos) y tenemos también el derecho a participar en organizaciones de tipo deportivo o cultural.

La acertada utilización de este articulado va a ser vital para el desarrollo del M. de S. En el apartado anterior explicábamos la enorme importancia que para nosotros tienen estas actividades; pero si nos fijamos un poco más nos damos cuenta de que, a pesar de haber realizado cientos de estas actividades en todos los cuarteles y

de haber conseguido formar comisiones culturales, deportivas, etc con entidad y reconocidas en el cuartel, siempre han dependido de la buena voluntad del mando y de que nosotros hubiésemos obrado con astucia e inteligencia. Pues bien, ahora se trata de un derecho reconocido explícitamente al que no se pueden oponer los mandos, so pena de actuar contra las Ordenanzas; es decir, hoy actuamos con las "leyes" en la mano, aunque todavía son necesarias la astucia y la inteligencia, pues algunos de estos derechos van a chocar con la mentalidad de los mandos y habrá que ir planteando las cuestiones con mucho cuidado. Así, si pedimos el derecho a reunirnos para discutir los problemas del cuartel lo más seguro es que se nos niegue, pero si nos reunimos para organizar un campeonato de fútbol, por ejemplo, esto es improbable.

Otra cuestión importante es que no debemos limitarnos a hacer alguna que otra actividad al abrigo de las nuevas Ordenanzas, cosa de por sí importante por lo que hemos señalado (superar el hastío, fomentar el compañerismo, romper el hielo, etc); pero además, tiene el máximo valor institucionalizar las comisiones, institucionalización que es posible dentro del marco de las Ordenanzas aunque nos encontraremos con el obstáculo de la mentalidad de los mandos que o se opondrán (aun quedando fuera de la ley) o la aceptarán imponiendo tantas limitaciones que la hagan inservible. Se debe procurar - En todo plan de trabajo se estudiará la actividad y la manera de incorporar a l máximo de soldados a su realización, evitando que se quede en un asunto "personal" entre el mando y nosotros.

- También se cuidará de la formalización de una comisión a través de:

- Reuniones periódicas para dar propuestas a los mandos y soldados.
- Boletín-mural
- Local
- Formas de recoger las opiniones de los soldados.
- Estructura para que se incorporen el máximo de soldados.

Tenemos que insistir en el hecho de que hoy la UDS tiene que aprender a organizar legalmente a los soldados para, a través de estas organizaciones legales, impulsar el movimiento sindical. Por tanto, estas comisiones culturales y deportivas tienen una vital importancia no sólo desde el punto de vista táctico del momento ni de organizar actividades de las señaladas, sino que tiene una gran importancia estratégica a medio plazo, pues serán estas organizaciones legales las que irán tomando en sus manos e impulsando la lucha sindical y reivindicativa, la lucha de los soldados por mejorar sus condiciones de vida. Además conforme se vayan creando en todos los cuarteles pasaremos después a unirlos y a realizar actividades conjuntas.

3) La lucha reivindicativa.-

Ya dijimos anteriormente que la lucha reivindicativa no nace con la UDS.

problema con que nos encontrábamos era dar a esta lucha un sentido positivo y de avance, es decir, de demandar mejoras y soluciones y no limitarse a responder ante las agresiones. Aprendimos que si no encontrábamos cauces de diálogo con el mando era prácticamente imposible dar pasos en este sentido. También vimos que había que huir de aquellas movilizaciones radicales que rompían frontalmente con la disciplina, pues aparte de cerrar cualquier posibilidad de diálogo no contribuían a dividir a los mandos y atraerse a una parte de ellos a apoyar lo que pedíamos; por el contrario cerraban filas contra nuestras reivindicaciones.

En la búsqueda de estos cauces de diálogo obtuvimos experiencias positivas en la utilización del cura, de algún mando demócrata o simplemente por la vía del conducto reglamentario. También hemos señalado cómo el plantear actividades culturales o recreativas contribuyen a crear y desarrollar cauces de diálogo. También hemos obtenido experiencias satisfactorias con los buzones de sugerencias o las reuniones del mando con la tropa para que ésta expusiera sus problemas.

La existencia de delegados de los soldados (aunque éstos nunca se presentan como tales delegados ante el mando) ha sido siempre la forma genuina de negociar. Así, todos los soldados se sienten partícipes de lo que se negocia por haber elegido o por haber dicho a ese compañero que fuese él el que plantease el problema. Los delegados de las comisiones culturales o deportivas han sido también portavoces reconocidos por los soldados para negociar sus problemas. Por supuesto es imprescindible habernos ganado previamente a todos los compañeros para plantear determinados problemas; el mando es consciente de este respaldo (se ha hablado de ello en teóricas, retretas, cantina, ha aparecido en el mural, etc) y lo concede antes de que se cree malestar entre la tropa.

Cuando los mandos se cierran en banda y nos digan que no, llega la hora de pasar a la acción de todos los soldados después de que asuman plenamente lo que se va a pedir y estén dispuestos a hacer algo para conseguirlo, para lo cual escogeremos siempre que sea posible, una medida de presión simbólica.

4) La lucha reivindicativa y las nuevas Ordenanzas.-

El Artº 204 dice: "cualquier militar podrá dirigir propuestas ~~al mando~~ superiores haciéndolo individualmente y por conducto regular. Cuando sea autorizado para ello podrá recabar el parecer de sus compañeros para la consideración de posibles sugerencias, que habrán de ser presentadas por el más caracterizado. No se podrá solicitar ni conceder autorización para presentar reclamaciones ~~individuales~~ o peticiones colectivas".

Aquí se consagra el derecho de representación pero dejándola a voluntad de

mando,. La experiencia de estos años nos dice que nosotros hemos estado utilizando este derecho haciendo reuniones de los soldados (meriendas en la cantina, en las teóricas después de retreta, etc) y nunca por esta actividad han arrestado a nadie. Está claro que el camino es imponer este derecho en la práctica obrando de esta manera pero con una cobertura mucho mayor: las Ordenanzas nos reconocen el derecho a reuniones y la posibilidad de que el más caracterizado pueda presentar sugerencias al mando recogiendo la opinión de todos los demás.

Ya hemos señalado que podemos empezar a poner en práctica este derecho por medio de las actividades culturales y deportivas; para éstas es muy posible que nos lo concedan y estamos creando precedente.

5) Métodos de trabajo.-

Para avanzar en la incorporación de los soldados a la actividad práctica por mejorar sus condiciones de vida es imprescindible que sepamos escoger los problemas más sentidos y fáciles de solucionar en principio. Hay que dar siempre una alternativa que los soldados vean clara y posible y que el mando no tenga argumentos para oponerse racionalmente a la misma. Ya dijimos, al hablar de la vinculación de la UDS con las masas, que hay que tener una plataforma reivindicativa del cuartel e ir abordando uno a uno los problemas conforme a planes elaborados de antemano. En la elaboración de las alternativas hemos de pulsar todas las teclas y no limitarnos a la UDS; es decir, incorporar a más compañeros (por ejemplo a los sanitarios si se trata de la sanidad, a los cocineros si es de comida... y en general a todos aquéllos que puedan aportar soluciones) y utilizando métodos totalmente abiertos acordes con la nueva legalidad.

En segundo lugar hemos de contar con el respaldo de la mayoría de los soldados, para lo cual no basta con que el problema sea sentido por todos: es preciso previamente, sacar a la luz el problema en teóricas, murales, etc. así como las alternativas que proponemos, los argumentos en que nos basamos, etc. Solamente después lo negociaremos con el mando adecuado en el momento oportuno. De igual forma debemos comportarnos para abordar las actividades culturales y recreativas. En cuanto a éstas y en relación con los mandos, podemos incurrir en dos errores:

- Por un lado, empezar por pedir permiso al mando antes de hablar con los compañeros. No empezar nada si no contamos antes con el beneplácito de los superiores.
- Por otro lado, el tratar de imponer estas actividades porque tengamos derecho a ellas sin querer contar para nada con los mandos.

Son dos errores, por la derecha y por la izquierda. Al mando debemos irle ya con hechos consumados: hemos decidido hacer esto y venimos a pedirle un local

o tales medios, etc. pero sólo después de contar ya con el apoyo y la decisión de todos.

V.- CONFRATERNIZACIÓN CON EL PUEBLO.-

Como en el caso anterior, la confraternización con el pueblo es uno de los objetivos

últimos de la UDS y una constante desde su creación. Pero, además, hoy nos ofrece ya unas enormes posibilidades para el desarrollo del M. de S.: aprovechar todas aquellas actividades que desarrollan los vecinos, los jóvenes y otros sectores fuera de los cuarteles integrando en ellas a los soldados, nos ayudará a romper la marginación social en que éstos se encuentran y nos facilitará la tarea de organizarlos en torno a estas actividades.

Aunque los pasos que hemos dado en este terreno no han sido importantes, tenemos algunas experiencias que destacar y mejor reseñar estas experiencias para aprender sobre ellas que hacer una elaboración teórica y abstracta.

1) Asociaciones vecinales, deportivas y culturales.

Suelen existir en casi todos los barrios de la mayoría de las ciudades. Dado que suele haber notables diferencias de unas a otras destacaremos algunas experiencias que hemos tenido en dichas asociaciones:

a) Con motivo de las fiestas del barrio, un grupo de compañeros se entrevistó con los dirigentes de la Asociación para plantearles que dedicasen algunas actividades, dentro del programa de festejos, a los soldados, lo que no sólo les pareció bien e hicieron, sino que además fueron a entrevistarse con el coronel del cuartel para pedirle que dejara volver a los soldados después de retreta durante las fiestas.

b) En otra ocasión los soldados formaron parte de la comisión encargada de organizar las fiestas. Prepararon diferentes actuaciones de soldados que iban a cantar canciones regionales y nacionales.

c) También con ocasión de las fiestas de un barrio, los vecinos buscaron casas para que los soldados de un cuartel que se quedasen a dichas fiestas pudieran dormir durante el fin de semana.

d) Los locales de estas Asociaciones han sido utilizados por los soldados tanto para hacer reuniones como para cambiarse de ropa al salir del cuartel.

e) Pero podemos participar en todas aquellas actividades que estas organizaciones impulsan sin tener que ser durante las fiestas. Así, se organizan periódicamente bailes, paseos de películas, excursiones durante los fines de semana, etc, actividades todas ellas muy atractivas para los soldados y en las que es relativamente fácil que se integren y mucho más fácil si además conseguimos que gocen de una serie de ventajas co

mo son el que estas actividades sean gratis o más baratas y que se hagan a unas horas en que les convengan. La experiencia que tenemos es que no resulta difícil conseguir estas ventajas dado el carácter que tienen estas Asociaciones.

f) También tenemos ejemplos de haber sido nosotros los que hemos impulsado determinadas actividades más favorables para nuestros intereses. Por ejemplo organizar un baile en una Asociación de vecinos donde no tenían apenas ninguna actividad.

g) En cuanto a actividades deportivas se refiere, se han organizado partidos de fútbol entre equipos de un cuartel y el del barrio en que éste se encontraba. También se ha conseguido que soldados participasen en una excursión de montañeros durante el fin de semana.

En lo que se refiere a organizar un partido de fútbol se tiene que tender a darle un carácter formal. Para ello primero debemos conseguir el apoyo del club deportivo o juvenil con el que queremos organizarlo y luego que sea éstos los que vayan a entrevistarse con el mando para conseguir que autorice dicho partido (dentro del cuartel).

En todas estas actividades que hemos reseñado podemos y debemos apoyarnos en la legalidad vigente. Según las Ordenanzas los soldados tenemos reconocido el derecho de reunión sin restricciones fuera de los cuarteles; por tanto, es totalmente legal el organizar este tipo de actividades. También tenemos reconocido el derecho a participar y ser miembros de estas Asociaciones.

También será muy positivo a la hora de hacer actividades con la población civil el contar con comisiones culturales y deportivas dentro de los cuarteles que hayan puesto en marcha ya otras actividades y cuenten con el apoyo de los soldados y se permitan por el mando. Sería a través de estas comisiones como plantearíamos de una forma organizada la participación de los soldados en las actividades fuera del cuartel. También es importante que estas comisiones se encargaran de traer al cuartel grupos de música, teatro, conferenciantes, etc.

2) Las Casas de la Juventud.-

Si bien la confraternización juventud-soldados es un tema de suma importancia en el que debemos profundizar más, aquí vamos a tocar la cuestión de las Casas de la juventud que se están impulsando ya en muchas ciudades.

Estas casas, todavía en período de creación, cuentan o van a contar con una gran cantidad de posibilidades para impulsar actividades de todo tipo entre la juventud y estarán dirigidas por las organizaciones juveniles.

Llegar a acuerdos con estas organizaciones para que los soldados puedan participar en todas las actividades que allí se desarrollen e incluso en la gestión de dichas casas, aunque esto en un primer momento no tenga un carácter formal, es, como se puede ver claramente, una importante palanca de confraternización y nos ofrece enormes posibilidades de actuación. Donde existan estas casas debemos de llevar ya a todos los compañeros que podamos.

3) Bares y cines.

Una iniciativa que también nos ofrece importantes posibilidades es la de conseguir descuentos en bares, cines y otro tipo de locales.

Si vamos a aquellos bares cercanos al cuartel que reúnan las mejores condiciones (espacio, lo que dan de comer...) y le proponemos al dueño que haga una lista de precios especial para los soldados, comprometiéndonos nosotros a cambio a llevar todos los días a muchos soldados, conseguiremos que el bar o los bares se conviertan en un polo de atracción de los soldados de la zona que irán regularmente por allí y esto no facilitará la tarea de llegar al mayor número de compañeros, además de otras muchas posibilidades.

De igual manera se puede conseguir, de una manera directa, rebajar los precios de los cines de los barrios cercanos al cuartel, lo que haría de estos cines centros de atracción para los soldados.

4) Apoyo a las luchas de los trabajadores.-

Una de las actividades de confraternización que siempre hemos desarrollado ha sido la de apoyo a las luchas de los trabajadores, especialmente en el caso de que a sus demandas de mejoras sociales y económicas se les haya respondido con la militarización y con la amenaza del Código de Justicia Militar. Así se hizo en los casos del Metro de Madrid y Barcelona, bomberos, etc.

Esta actividad hay que intensificarla lo más posible, ya que este tipo de actuaciones por parte del Gobierno de un país democrático es algo que debe llenar de indignación a cualquiera que se llame demócrata. Recientemente hemos tenido un caso de éstos con la militarización de los trabajadores del metro de Barcelona. Ante esto la UDS debe hacer un comunicado dirigido a los trabajadores y a la población en general haciendo patente nuestra repulsa. Así mismo hay que explicar a los compañeros y a los mandos cómo se nos usa de esquirolas bajo la excusa de hacer funcionar tal o cual Servicio Público y negarles así sus legítimos derechos a los trabajadores.